

Expediente: 8/22

Carátula: CORDOBA OSVALDO NOLASCO Y OTRO C/ BRAVO NESTOR MARIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/08/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - BRAVO, NESTOR MARIO-DEMANDADO

900000000000 - ARABOW, CARLOS RUBEN-DEMANDADO

900000000000 - LIDERAR SEGUROS, -DEMANDADO

20323484350 - VELIZ, TOMACINA DEL ROSARIO-ACTOR/A

900000000000 - ARABOW, BALDOMERO OSCAR-DEMANDADO

900000000000 - ARABOW, JULIETA ABIGAIL-DEMANDADO

20323484350 - CORDOBA, OSVALDO NOLASCO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 8/22



H3020155438

AUTOS: CORDOBA OSVALDO NOLASCO Y OTRO c/ BRAVO NESTOR MARIO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°8/22.-

Monteros, 01 de Agosto de 2023.

Proveyendo escrito de fecha 31/07/2023 presentado por el Dr. Palacio Celso Rómulo:

I)- Téngase presente lo manifestado.

II)- Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 31/07/2023 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO - Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 235729404 -Monto: 168.

III)- En consecuencia: Córrase traslado de la demanda a Liderar Seguros en el domicilio denunciado, sito en calle Catamarca n° 174, San Miguel de Tucumán.- JJW FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 01/08/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.